

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 392 DEL
C. G. DEL P., PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO DE FIJACIÓN
DE ALIMENTOS Y REGLAMENTACIÓN DE VISITAS, INICIADO POR
LA SEÑORA YESICA LORENA ORTÍZ ROJAS, EN CONTRA DEL
SEÑOR RAMIRO ANDRÉS DE LA HOZ**

**Proceso: FIJACIÓN DE ALIMENTOS Y
REGLAMENTACIÓN DE VISITAS**
Radicación: 110013110014-2021-00637-00
Fecha: 17 de agosto de 2023
Hora de inicio: 12:02 P.M.
Hora de terminación: 12:06 p.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las doce y dos minutos de la tarde (12:02 P.M.), del día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023), día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 392 del C. G. del P., programada dentro del proceso de FIJACIÓN DE ALIMENTOS Y REGLAMENTACIÓN DE VISITAS, iniciado por la señora YESICA LORENA ORTÍZ ROJAS, en contra del señor RAMIRO ANDRÉS DE LA HOZ, radicado bajo el número 2021-00524, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora YESICA LORENA ORTÍZ ROJAS al correo electrónico lorena.rojas@hotmail.com
- A la doctora EDNA RUTH ROJAS ENCISO al correo electrónico errere@gmail.com
- Al señor RAMIRO ANDRÉS DE LA HOZ al correo electrónico ramiro.delahozm@gmail.com
- Al doctor GUSTAVO ADOLFO RUBIO BERNAL al correo electrónico gustavorubioabogado@gmail.com
- A la doctora NANCY FABIO ALFONSO RUÍZ, en su calidad de Defensora de familia adscrita al juzgado 14 de Familia, al correo electrónico Nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, en su calidad de Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado 14 de Familia, al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co.
- A la doctora CAMILA CRISTANCHO TORRES, en su calidad profesional que realizó el dictamen pericial objeto de controversia, al correo psi@medicinalegal.gov.co.

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora YESICA LORENA ORTÍZ ROJAS en compañía de su apoderada la doctora EDNA RUTH ROJAS ENCISO; el señor RAMIRO ANDRÉS DE LA HOZ en compañía del doctor GUSTAVO ADOLFO RUBIO BERNAL; y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ.

El Despacho dejó constancia que, debido al movimiento sísmico ocurrido en la fecha, fue necesario la evacuación del personal de las instalaciones del edificio en donde se encuentra ubicado este Juzgado. Siendo esto así, se aplazó la presente diligencia y se ordena el ingreso del proceso al Despacho para la fijación de una nueva fecha de audiencia.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se terminó siendo las 12:06 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/6c8f0e78-666f-4e9c-9108-f950e22318e5?vcpubtoken=8b3731f6-7c9f-4916-9d49-5c529551f599>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

FIJACIÓN DE ALIMENTOS Y
REGULACIÓN DE VISITAS
Rad. 2021-00637-00